

LOS PARLAMENTOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Senador Carlos Cantero

La emergencia de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), provoca alteraciones en la legitimidad, significado y funcionalidad de instituciones tradicionales, las que sobrepasadas por las redes globales, asumen nuevos roles y novedosos enfoques organizacionales y de gestión del conocimiento. Nuevos paradigmas exigen adecuaciones políticas y socio-culturales. Como siempre en las disyuntivas de la historia existen caminos alternativos, por uno tendremos la opción de aprovechar las oportunidades y el otro supone dilapidarlas. Si los parlamentos optamos bien, las próximas décadas nos conducirán a un mundo mejor.

La revolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), ha penetrado irreversiblemente todas las actividades de la sociedad, dando al desarrollo un carácter sistémico, integral, multidimensional, sus efectos se hacen sentir a escala global, generando disparidades regionales, espacios territoriales que construyen o potencian ventajas competitivas y se insertan en el mundo con éxito (zonas ganadoras) y aquellos que quedan en la periferia del desarrollo (zonas perdedoras), los ciudadanos viven la incertidumbre de este proceso y sus consecuencias, lo que exige a nuestros parlamentos el desafío de adecuar los ordenamientos institucionales para mejorar la gobernabilidad, fortaleciendo la equidad, especialmente a través de la educación, acortando la brecha digital y la salud, para contribuir a un mayor bienestar de las personas, según el concepto de Desarrollo Humano de Amartya Sen.

En el ámbito de las relaciones interpersonales e institucionales se impone el concepto de desarrollo territorial endógeno, definido como la capacidad para construir ventajas competitivas, rendimientos crecientes, el desarrollo de su capital humano, la construcción de su capital social y el denominado capital sinérgico. El liderazgo muta hacia un carácter habilitante, la educación y la formación se hace continua, se reclama la dispersión del poder, la participación de base se fortalece y demanda credibilidad, transparencia y confiabilidad, particularmente en el ámbito político.

En la sociedad la estructura nodal cambia hacia la estructura de redes, los sistemas cerrados se transforman en sistemas abiertos, emerge un nuevo espacio y tiempo virtual, una nueva valoración de la diversidad y el pluralismo, la comunicación mono direccional demanda la multidireccionalidad y multimedialidad interactiva. Se observa un cambio en la jerarquía; la verticalidad da paso a la horizontalidad. El desarrollo depende fundamentalmente de la sinergia social y territorial; de si se cuenta con el conocimiento y la información adecuada; si existe visión prospectiva y si la planificación estratégica convoca a todos los sectores para que orienten sus esfuerzos en el mismo sentido, prescindiendo del nivel social, la opción política o religiosa, potenciando la competitividad sistémica y productividad de sus redes.

En los territorios la conectividad y accesibilidad a los medios digitales son gravitantes y garantía de equidad e igualdad de oportunidades para los ciudadanos, lo que reclama una nueva ética del desarrollo. Más allá de la infraestructura digital se requiere cambiar la cultura y mentalidad de la sociedad, crear un clima y entorno organizacional positivo, que potencie la asociatividad endógena. Los parlamentos y bloques geoeconómicos que comprendan primero estos procesos, los decodifiquen, convirtiendo conocimiento tácito en explícito y siguiendo el pensamiento del filósofo y pedagogo, Jean Piaget, aceleren la sociabilización de las experiencias previas en los individuo y las comunidades, sacaran la mayor ventaja de las oportunidades que representa la emergencia de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y sus nuevos paradigmas.